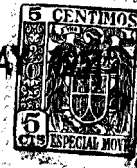


26704

9 MAY



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"REFRIGERADOR HIGIENICO PARA BEBIDAS".

Solicitante: Don ALBERTO TRILLA MORAGUES.

Residencia: BARCELONA, Calle Nápoles, 352.

Nacionalidad: Española.

La presente invención se refiere a un refrigerador higiénico para bebidas.

Es práctica general refrigerar las bebidas mediante trocitos de hielo que se echan simplemente a la bebida.

5 Esta manera de proceder tiene dos importantes inconvenientes. En primer lugar, el hielo introducido en la bebida diluye a ésta al fundirse, lo cual, si bien en algunas bebidas que normalmente suelen diluirse con agua no tiene mayor importancia, en otras, como por ejemplo la leche, los
10 jugos de frutas, el vino, etc., reduce la calidad de la bebida y altera su sabor. En segundo lugar, la utilización directa de trocitos de hielo en las bebidas no cumple siempre con las condiciones necesarias de higiene, ya que es frecuente utilizar hielo de barras que muchas veces
15 no están preparadas con agua potable ni reúnen las condi-



ciones necesarias de limpieza.

El refrigerador higiénico para bebidas que constituye el objeto de la presente invención descarta dichos inconvenientes por completo y se caracteriza, esencialmente, por estar constituido por un cuerpo hueco herméticamente cerrado, de cualquier configuración y tamaño deseados, de un material inatacable por el agua y cuyo espacio interior está ocupado parcialmente por agua u otro líquido congelable. Estos cuerpos huecos, que pueden estar fabricados de metal como plata, níquel u otro, o preferentemente de materia plástica transparente para poder apreciar en todo momento el estado de su contenido, están destinados a conservarse en una nevera, de modo que el agua contenida en su interior se transforme en hielo, y para ser utilizados se introducen en la bebida al igual que los trocitos de hielo acostumbrados. Con ello, el hielo contenido en su interior refrigera la bebida sin alterar el sabor de la misma ni diluirla. Después del uso del cuerpo refrigerador, y una vez lavado, se vuelve a colocarlo en la nevera y cuando el agua contenida en su interior haya vuelto a helarse, puede servir para refrigerar una nueva bebida y así indefinidamente. El agua contenida en los cuerpos refrigeradores es preferentemente agua destilada, a fin de evitar por completo que se puedan producir alteraciones en la misma.

Se comprende fácilmente que estos cuerpos refrigeradores son sumamente higiénicos, ya que por ser de un material inalterable por el agua y fácilmente lavable, se puede mantenerlos siempre en condiciones óptimas de higiene, y como el agua o el hielo contenido en su interior no entra nunca en contacto directo con la bebida que se trata de



refrigerar, no se produce dilución de ésta ni alteración de su sabor.

Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustran, a título de ejemplo no limitativo, dos formas de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa una vista en perspectiva de un tal cuerpo refrigerador de forma cúbica y

Fig. 2 es una vista de otro cuerpo refrigerador de forma esférica, parcialmente representado en sección y provisto de mango.

Con respecto, en primer lugar, al cuerpo representado en la Fig. 1, éste comprende un recipiente cúbico 1, preferentemente de materia plástica transparente, provisto de tapa 2, del mismo material, soldada o pegada al cuerpo 1, de modo que el espacio interior se halla herméticamente cerrado. Dicho espacio está ocupado en sus tres cuartas partes aproximadamente por agua destilada, cuyo nivel se señala con 3.

El cuerpo representado en la Fig. 2 está constituido por un cuerpo hueco esférico 4, cotado de un tapón 5 íntimamente unido con la pared del cuerpo, de modo que el espacio interior se halla también herméticamente cerrado y el mismo está ocupado en las tres cuartas partes aproximadamente por agua destilada, designándose el nivel correspondiente con 6. Para facilitar el manejo del citado cuerpo hueco, el mismo está dotado de un mango 7 con extremo libre 8 curvado en forma de gancho para permitir su sujeción en la boca del recipiente que contenga la bebida a refrigerar.



Al colocar uno u otro de los cuerpos citados en una nevera, el agua contenida en su interior se transforma en hielo, estando destinado el espacio libre por encima del nivel de agua a permitir la correspondiente dilatación.

5 Se hace constar que si bien en el dibujo adjunto han sido ilustrados, a título de ejemplo, cuerpos huecos de forma cúbica y esférica solamente, se sobreentiende que estos cuerpos pueden tener cualesquiera otras formas y su tamaño puede también variar según el uso a que vayan
10 destinados. La transparencia del material de que preferentemente constan permite apreciar en todo momento si el agua está helada o no, en su totalidad o en parte.

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre
15 las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Refrigerador higiénico para bebidas, caracterizado por estar constituido por un cuerpo hueco herméticamente cerrado cuyo espacio interior está ocupado parcialmente por agua u otro líquido, estando destinado dicho
20 cuerpo, una vez expuesto a baja temperatura en una nevera o similar, a ser introducido en la bebida a refrigerar.

2ª.- Refrigerador higiénico para bebidas según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo hueco mencionado está constituido de materia plástica transparente.

25 3ª.- Refrigerador higiénico para bebidas según reivindicación 1ª, caracterizado porque el líquido contenido en el espacio interior del cuerpo hueco mencionado es agua destilada.

30 4ª.- Refrigerador higiénico para bebidas según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo hueco

26704

9 MAY



mencionado está provisto de un mango o asidero.

5 5^a.- Refrigerador higiénico para bebidas según reivindicación 4^a, caracterizado porque el mango o asidero está dotado de extremo libre curvado a modo de gancho para permitir la sujeción del dispositivo en la boca del recipiente que contenga la bebida a refrigerar.

10 6^a.- REFRIGERADOR HIGIENICO PARA BEBIDAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 9 de Mayo de 1951.

ALBERTO TRILLA MORAGUES
P.P.

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODET

9 MAY



Fig. 1

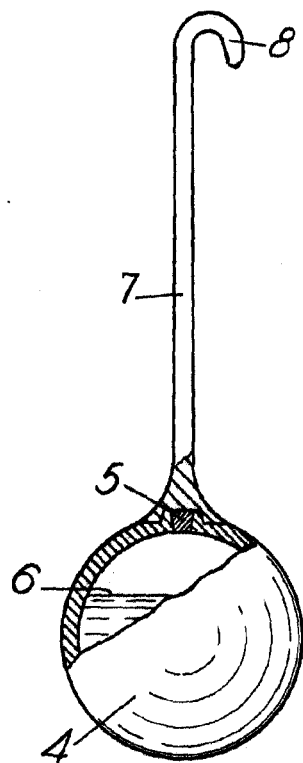
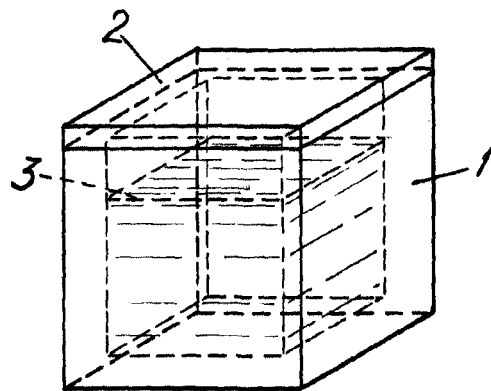


Fig. 2

Madrid, 9 MAY, 1951

I.P. de J. GOMEZ

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "I.P. de J. GOMEZ".